

# «Ya no me fío, exijo cobrar antes del juicio»

Las demandas de abogados contra clientes morosos por el impago de minutas se disparan un 47 % en Vigo

**E. V. PITA**  
VIGO / LA VOZ

Los abogados y procuradores de Vigo han presentado en lo que va de año más de 237 demandas de jura de cuentas, en las que reclaman en los juzgados de lo civil a los clientes morosos que les paguen sus honorarios y minutas. Estos pleitos de deudas presentadas por los bufetes suponen un 47 % más que hace un año, cuando se registraron 161. Las estadísticas revelan que estos pleitos no paran de subir: el 2017 terminó con 155 casos y el 2018, con 178. Este año superará la barrera de los 250, la mayor tasa del lustro.

Las voces de queja de los letrados ya se oyen en los pasillos de los tribunales. Algunos ya no se fían y cobran por adelantado al cliente o les hacen firmar hojas de encargo. «Cada vez hay más gente que no te paga. La gente tiene ahora más cara o está más crispada. Antes yo cobraba al salir la sentencia pero me decían que no tenían dinero o que me iban pagar a plazos de cien euros al mes y tardabas años en cobrar un pleito de 1.500 euros. Ahora ya no me fío, pido varios adelantos y así tengo cobrado casi todo antes de empezar el juicio», cuenta su experiencia una abogada que prefiere guardar el anonimato.

El problema de cobrar después del juicio es que muchos clientes no están contentos con la sentencia porque perdieron pero incluso algunos que ganan «siguen sin pagar». Una procuradora admite que en la profesión jurídica hay que ser precavido. «Lo que se hizo de siempre es pedir una provisión de fondos. Yo no muevo un papel sin ese adelanto. Si alguien va al dentista o al médico, no les dice que no tiene dinero».

La letrada Josefina Barros añade que «hay de todo un poco, hay clientes cumplidores que pagan sin problema, los hay que te piden plazos para pagar y van pagando poco a poco y hay otros que no pagan y no te queda más remedio que ir a la jura de cuentas o al monitorio». La veterana letrada aclara que, por regla general, estos últimos «suelen ser los que más te dan la lata durante el procedimiento, pero una vez que su tema está resuelto, dejan de existir, los puedes llamar veinte veces que no dan señales

de vida». En esos casos de impago, el letrado va a la vía judicial. Otra procuradora añade: «Hay mucha jura, por desgracia, y pese a ofrecer plazos de pequeños importes. Los peores son los que 'amenazan' con pagar, sabes que no lo harán por las buenas. Presumen de ser de fiar y luego intentan escaquearse. Los que piensan pagar se ofrecen a ingresar provisión aunque no la pidas».

## Denegación de justicia gratuita

Al mismo tiempo que suben los pleitos de juras de cuentas en

Vigo aumentan también los de denegación de justicia gratuita. Son ciudadanos que pidieron a la Xunta un abogado del turno de oficio y la Administración se lo denegó porque ganan más de mil euros al mes. Hace un año, había 91 pleitos de justicia gratuita y ahora son 118, un 29,6 % más.

La joven abogada Ester Alonso ve una posible conexión entre el aumento de los pleitos por denegación de justicia gratuita y la subida de las juras. Muchas son promovidas por abogados del turno de oficio que no logran

cobrar de la Xunta ni del cliente. «Nos llaman del turno urgentemente para defender sí o sí a los detenidos o nos avisan para casos de penal y violencia de género. Tras atenderlo, a veces la Xunta no le concede al cliente la justicia gratuita y nos vemos abocados a no cobrar. Nos llaman a las guardias, nos comemos un juicio sin saber si le van a otorgar la ayuda, luego la Xunta no se hace cargo y le tenemos que reclamar a nuestro defendido a través de una jura de cuentas», explica Alonso.



Miembros de Abogados Novos y representantes del Colegio de Abogados conmemoraron el Día de la Abogacía el pasado 12 de julio en el edificio judicial de la calle Lalín. En dicho evento, los asistentes reclamaron que haya una justicia gratuita digna. OSCAR VÁZQUEZ

## Turno de oficio: «La Xunta tarda hasta 3 meses en pagarnos»

Aunque muchos abogados tienen sus propios clientes también prestan un servicio a la comunidad mediante el turno de oficio, en el que defienden a personas sin recursos a cambio de una modesta cantidad que les abona la Xunta, muy por debajo de sus honorarios privados.

«Por ir a un juicio, a veces co-

bramos 200 euros de la Xunta y otras más, según un baremo», dice Ester Alonso en calidad de portavoz de Abogados Novos, la asociación de Vigo que representa a letrados menores de 40 años.

La misma fuente revela que «la Xunta solo nos paga cuando justificamos los gastos pero si lo haces en septiembre, cobras en

diciembre. Paga por trimestres. Por ejemplo, el trabajo de junio, julio y agosto lo cobras en septiembre, así que puedes esperar hasta tres meses a cobrar. No vivimos del turno de oficio, tienes que tener tus propios clientes».

Con esta mecánica, el pago oscila entre uno y tres meses, dependiendo de si la factura es de

principios o finales del trimestre.

Algunas veces, los letrados del turno hacen gala de buen corazón, saben de buena tinta que su defendido no tiene dinero y que la Xunta rehusó ayudarle porque le faltaban papeles, por lo que optan por trabajar gratis al no merecer la pena meterse en pleitos para cobrar.